



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E3-2017

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Ángel, sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, **siendo las dieciséis horas del día catorce de agosto del año dos mil diecisiete**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E3-2017, referente a la **"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso y el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones. De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR. -----

Asimismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparece la licitante: Argutsa Construcciones S.A. de C.V., representada por el Arq. José Asunción Arias Gutiérrez. -----

Así mismo se hace constar que no comparecen las licitantes Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V., Salomón Omar García Cruz y Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V., ni persona alguna que los represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar, por conducto de su Presidente el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha diez de agosto del año dos mil diecisiete, se emitió el



Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E3-2017,  
en los siguientes términos: -----

----- **D I C T A M E N** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En este sentido, las propuestas presentadas por las licitantes: **Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V., Argutsa Construcciones S.A. de C.V., Salomón Omar García Cruz y Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V.**, presentaron precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resultan ser los solventes económicos más bajos, en virtud de rebasar el techo financiero otorgado a esta Universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Por lo tanto y dado que no se reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas señaladas en la base de la licitación y con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Octava de las bases del presente concurso, este Comité de Obras Públicas de la Universidad del Mar recomienda al H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, que **SE DECLARE DESIERTA la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E3-2017, referente a la "AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**". A continuación se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	Salomón Omar García Cruz	\$ 3, 670, 150.30
2	Argutsa Construcciones S.A. de C.V.	\$ 3, 674, 761.53
3	Construcciones Alcazar Ortiz S.A. de C.V.	\$ 3, 774, 425.61
4	Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V.	\$ 4, 421, 970.83

Dada la naturaleza de la presente licitación, el dictamen se sometió a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES 14 DE AGOSTO DE





# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco  
O A X A C A

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ESTATAL No. LPO-920047989-E3-2017

2017, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad y declarando desierto el presente concurso.-----

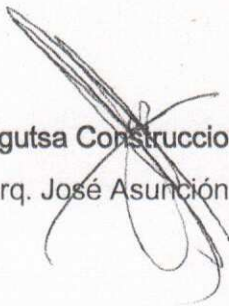
**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ---

----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciséis horas con veinte minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. --

----- **CONSTE** -----

POR LOS PARTICIPANTES.

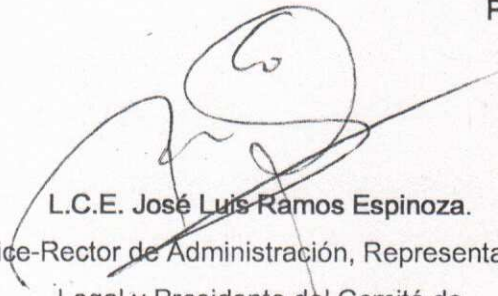
  
Argutsa Construcciones S.A. de C.V.  
Arq. José Asunción Arias Gutiérrez

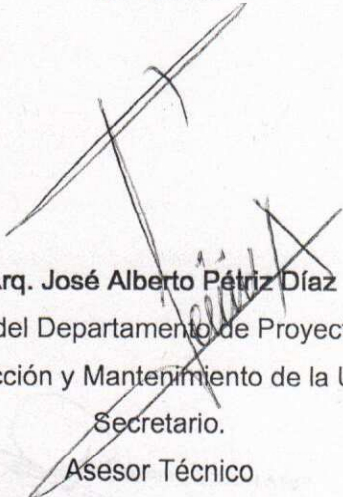
Construcciones Alcázar Ortiz S.A. de C.V.  
No asistió

Salomón Omar García Cruz  
No asistió

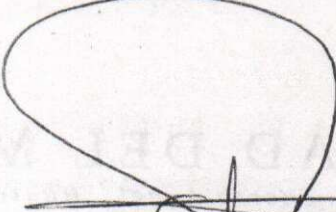
Grupo Constructor Menestral S.A. de C.V.  
No asistió

POR LA UMAR

  
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.  
Vice-Rector de Administración, Representante  
Legal y Presidente del Comité de  
Obras Públicas de la UMAR.


  
Arq. José Alberto Pátriz Díaz  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento de la UMAR,  
Secretario.  
Asesor Técnico



  
**Lic. Gerardo Juan López Salazar.**  
Jefe del Departamento de Recursos


Materiales.

Vocal

  
**Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda**

Abogado General de la UMAR

Asesor

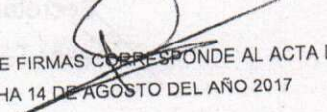
  
**L.C.B. Héctor Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna

Asesor

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

No Asistieron

-----

  
ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPO-920047989-E3-  
2017, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017